



## MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

### **Intervención de la Embajadora Socorro Flores Liera, Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, en el Debate Temático sobre Armas Nucleares de la Primera Comisión 73º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU**

**Nueva York, 19 de octubre de 2018**

### ***COTEJAR CONTRA LECTURA***

Señor presidente:

Mi delegación se asocia a las declaraciones realizadas por la Coalición de la Nueva Agenda y de la Iniciativa sobre Desarme y No Proliferación.

Hemos escuchado con gran preocupación, en esta misma sala, que las doctrinas militares de algunos Estados resaltan la posesión, uso, y amenaza de uso de las armas nucleares. Aunque los argumentos utilizados pretenden demostrar que el umbral de uso de armas nucleares ha sido incrementado, los criterios de su empleo reducen el umbral de manera importante y consideran a los ataques cibernéticos como causa y justificación de una retaliación nuclear. Sostener la seguridad de los Estados en las armas nucleares y la disuasión es inaceptable y potencial generador de un devastador impacto humanitario.

La situación de seguridad mundial no puede justificar la falta de progresos en materia de desarme nuclear, por el contrario, el contexto que actualmente enfrentamos refuerza la necesidad de acciones urgentes para garantizar la eliminación de este tipo de armamento.

En este sentido, mi país refrenda su compromiso inequívoco con la total eliminación de las armas nucleares como una prioridad constante de su política exterior y una asignatura pendiente que la comunidad internacional tiene desde hace más de siete décadas. Para ello, consideramos al multilateralismo como componente único para atender retos colectivos de común acuerdo.

México rechaza tajantemente que el desarme nuclear sea condicionado de una forma u otra. En lo que mi país puede concordar es que, ante amenazas cambiantes y un escenario global incierto, un sistema de seguridad global robusto es necesario. Pero dicho sistema debe ser equitativo, que sirva a los intereses de la sociedad internacional y no de unos cuantos, y debe estar fincado en la cooperación, en el derecho y en el diálogo, no en las armas.

Señor presidente:

México está plenamente comprometido con el Tratado sobre la No Proliferación (TNP), con el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), con el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT) y con el recientemente adoptado Tratado de Prohibición de la Armas Nucleares.

Gracias al compromiso de una amplia mayoría de Estados Miembros por avanzar en el fortalecimiento del régimen de no-proliferación y desarme nuclear, ahora contamos con un instrumento que por primera vez prohíbe expresamente a las armas nucleares, tal como había sucedido con otras armas de destrucción en masa anteriormente. México reitera su firme apoyo a este instrumento.

Este Tratado representa una gran contribución al régimen. Al mismo tiempo, estamos conscientes de que la prohibición de las armas nucleares es tan solo un elemento de éste, un bloque de construcción, y no tiene la intención de ser considerado como el “fin último”. La complementariedad de este Tratado con otros instrumentos como el Tratado sobre la No Proliferación, el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y los tratados que constituyen las zonas libres de armas nucleares, implica que contamos con una arquitectura robusta para atender las diferentes vertientes de los compromisos internacionales adquiridos y la visión común de un mundo libre de armas nucleares.

Señor presidente:

Todos los Estados debemos cumplir nuestros compromisos y obligaciones por virtud del TNP sin condiciones. Este enfoque será impulsado por mi país en el presente ciclo de examen del TNP y las labores de los comités preparatorios. Exhortamos al resto de la membresía a asegurar de que éste sea el espíritu que prevalezca para lograr una Conferencia de Examen exitosa, que acuerde un documento final con acciones sustantivas y tangibles en todos los pilares del Tratado.

Tenemos que recordar y valorar los compromisos y obligaciones adquiridos en el marco del Tratado, en especial, las disposiciones del artículo VI y de las Conferencias de examen de 2000 y 2010. El cumplimiento exacto del conjunto de las disposiciones del Tratado no se encuentra sujeto a condición alguna o contextos que se ajusten a la voluntad de unos cuantos. Las Partes deben agotar toda medida a su alcance para hacer efectivos los preceptos que articulan el paquete negociador que forjó al TNP, sobre los llamados “tres pilares” de desarme, no proliferación y usos pacíficos de energía nuclear.

Señor presidente:

Mi país reitera su condena más enérgica a cualquier ensayo nuclear. Prohibir y eliminar los ensayos nucleares de manera definitiva son medidas cruciales para prevenir la proliferación nuclear horizontal y la vertical. Cualquier otra medida multilateral para afianzar la moratoria de ensayos nucleares será bienvenida, pero nunca podrá significar un sustituto del Tratado multilateral creado para prohibir los ensayos. Reiteramos, una vez más, a los 8 Estados cuya firma o ratificación es necesaria para que el TPCEN entre en vigor, a que se adhieran al tratado sin condiciones. Igualmente, mi delegación considera inaceptables los experimentos sub-

críticos o las simulaciones por computadora para actualizar o perfeccionar los arsenales nucleares existentes, en supuesta concordancia con el Tratado.

Señor presidente:

Como promotor y fundador de la primera zona libre de armas nucleares, México considera central retomar todos los esfuerzos y que se emprendan las acciones necesarias encaminadas al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Medio Oriente. Al mismo tiempo, destacamos la importancia de avanzar unidos en un tema particularmente contencioso y evitar caer en la tentación de crear atajos artificiales.

Asimismo, mi delegación reafirma su apoyo total al Plan de Acción General Conjunto (JCPoA) alcanzado entre Irán y el P5+1, convencido de que se trata de un buen acuerdo para todas las partes involucradas. Mi país lamenta que el Plan de Acción actualmente se encuentre en riesgo, con las implicaciones regionales e internacionales que ello conlleva.

México se congratula por los resultados que alcanzaron la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea durante la Tercera Cumbre Intercoreana, ya que prevén la continuidad del diálogo intercoreano, iniciativas de desnuclearización de la Península coreana, fomentar intercambios transfronterizos, y otras acciones conducentes a la construcción de una paz sólida y duradera para la región.

Señor presidente:

Concluyo esta intervención retomando lo expresado anteriormente por mi delegación durante el debate general sobre el apoyo a la Agenda para el Desarme del Secretario General, titulada "Asegurar nuestro futuro común", que contribuye a promover un mayor involucramiento y compromiso de la comunidad internacional en pro del desarme, particularmente frente al riesgo de un retroceso en los esfuerzos mundiales en esta materia, con señales como la modernización de las armas nucleares y el incremento de su papel en las doctrinas militares, por lo que exhortamos al resto de la membresía a visualizar al desarme nuclear como el conjunto de acciones que servirán para salvar a la humanidad.

Para México, la única manera de asegurar el futuro común que nos ha planteado el Secretario General es la prevención proactiva de las amenazas que implican las armas nucleares y la única garantía de que las armas nucleares no serán empleadas es su total eliminación, bajo estricto control internacional.

Muchas gracias.